Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional

Programa de Vigilancia de la Salud de los Mineros del Carbón

"La primera prioridad y preocupación de todos en la industria del carbón o la minería debe ser la salud y seguridad de nuestro recurso más valioso, los mineros".

~ Ley Federal de Salud y Seguridad en las Minas de Carbón de 1969, enmendada en 1977.

El Programa de Vigilancia de la Salud de los Mineros del Carbón (CWHSP) del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) estudia las causas y los efectos de las enfermedades respiratorias relacionadas con la exposición al polvo en las minas de carbón, además de proporcionar información vital sobre la salud a los mineros del carbón por medio de chequeos de salud y vigilancia.



Fotografía de NIOSH

Unidades móviles para hacer pruebas de detección

Las modernas unidades móviles que tiene NIOSH para hacer las pruebas se trasladan a lugares convenientes en minas y comunidades para proporcionar los chequeos de salud a todos los mineros (en actividad y retirados).

Las pruebas de detección incluyen:

- Un cuestionario de los antecedentes laborales
- Una radiografía del tórax
- Un cuestionario de evaluación respiratoria
- Pruebas del funcionamiento pulmonar (espirometría)
- Medición de la presión arterial

Por lo general los chequeos llevan 30 minutos. NIOSH le entrega directamente a cada minero los resultados personales de su chequeo médico. La ley indica que los resultados de las pruebas de cada persona son confidenciales. No se difunde la información individual de ninguna persona.

La participación en este programa les da a los mineros:

- · Una manera fácil de verificar su estado de salud
- Un informe confidencial sobre el funcionamiento de sus pulmones
- Un informe confidencial sobre si hay o no evidencia de que tengan la enfermedad del pulmón negro

Enfermedad pulmonar causada por el polvo en minas de carbón

La exposición al polvo en minas de carbón puede causar varias enfermedades pulmonares. Entre estas están neumoconiosis (enfermedad del pulmón negro), silicosis, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), bronquitis y enfisema.



Fotografía de NIOSH

Pruebas de detección en establecimientos de salud

Establecimientos de salud aprobados por NIOSH ofrecen pruebas de detección del pulmón negro en regiones de minería por todos los Estados Unidos. Usted puede encontrar más información sobre los establecimientos de salud en el sitio web de Búsqueda y Mapa de Establecimientos de Salud Aprobados por NIOSH en wwwn.cdc.gov/niosh-rhd/cwhsp/FacilityMap.aspx.



Preguntas frecuentes

¿Con qué frecuencia las unidades móviles de NIOSH proporcionan pruebas pulmonares y dónde?

Nuestras unidades móviles viajan cada primavera y cada verano a distintas regiones donde hay minas de carbón en todos los Estados Unidos. Las unidades se ubican cada año en zonas donde se necesita información más detallada sobre la salud de los mineros del carbón.



Fotografía de NIOSH

¿Cómo podré saber cuándo habrá pruebas pulmonares?

Los anuncios comienzan en marzo de cada año y se repiten a lo largo del verano por medio de comunicados de prensa de NIOSH, la página de <u>Facebook de NIOSH</u>, la cuenta de <u>Twitter @NIOSH</u> y la página web del Programa de Vigilancia de la Salud de los Mineros del Carbón: <u>cdc.gov/niosh/topics/cwhsp</u>. Los anuncios también se difunden en diarios o periódicos y estaciones de radio locales.

¿Quiénes pueden hacerse las pruebas de detección?

Todos los mineros del carbón son elegibles (sea que estén en actividad o retirados, que trabajen en minas subterráneas o a cielo abierto, o que sean contratistas).

¿Tengo que pagar por las pruebas pulmonares?

No, bajo la Ley Federal de Salud y Seguridad en las Minas de Carbón, las pruebas de detección son gratuitas para todos los mineros del carbón retirados y en actividad.

¿Qué es la prueba de función pulmonar (espirometría)?

La espirometría es una prueba que evalúa qué tan bien funcionan sus pulmones, al medir cuánto aire usted puede inhalar y exhalar y con qué rapidez puede exhalar. La prueba puede ayudar a determinar si un minero tiene una afección pulmonar y ayuda a monitorear las afecciones a lo largo del tiempo.

¿Cuándo y cómo recibiré los resultados de mi prueba de detección?

Los mineros recibirán sus resultados confidenciales de 4 a 6 semanas después de la prueba. Los resultados se envían por correo postal directamente al domicilio del minero.

¿El CWHSP guarda mis resultados para tenerlos en el momento de hacerme nuevas pruebas o se los envía a mi médico?

Sí, mantenemos un registro confidencial con los resultados de las pruebas de cada minero para poder compararlos con los de pruebas hechas en el pasado o que se hagan en el futuro. Esto nos permite identificar cambios en su salud pulmonar. También podemos enviarle los resultados a su médico si usted firma una autorización.

¿Quiénes pueden hacerse las pruebas de detección del pulmón negro en los establecimientos de salud?

Los mineros del carbón en actividad pueden ir a los establecimientos aprobados por NIOSH para hacerse las pruebas de detección del pulmón negro de forma gratuita, sean estas obligatorias o voluntarias. Visite el sitio web de Búsqueda y Mapa de Establecimientos de Salud Aprobados por NIOSH en wwwn.cdc.gov/niosh-rhd/cwhsp/FacilityMap.aspx para encontrar establecimientos de salud aprobados por NIOSH a nivel local.

